



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia – Quindío

Armenia (Q), 11 julio de 2023

Proceso:	Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura
Demandado	Gloria Marina Patiño Gómez y otros.
Radicado:	630013103002-2022-0133-00
Asunto:	Requiere demandante

Por el término de ejecutoria de esta providencia se requiere al apoderado judicial de la parte actora para que informe al despacho las gestiones adelantadas encaminadas a registrar la medida cautelar decretada dentro del trámite del asunto que Fuera comunicada a la Oficina de Instrumentos Públicos de Armenia por medio de Oficio No. 2022-00132-164 del 17 abril de 2023 originado por la secretaria de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9837e9f413d3da0eb84c25b7cad92b18a2cb8e40bfaaddb8ef1525412288f1de**

Documento generado en 11/07/2023 12:02:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>